

Departamento de Servicios Sociales de Carolina del Sur
Servicios Económicos

VERIFICACIÓN DEL RECIÉN NACIDO PARA LA SOLICITUD DEL NÚMERO DE SEGURO SOCIAL

Este documento certifica que se solicitó el número del Seguro Social para:

Nombre del niño	Sexo del niño
Fecha de nacimiento	Nombre del padre, si se proporcionó
Nombre de la madre	País de residencia de la madre
Número del Seguro Social de la madre	Firma del funcionario del hospital
Fecha de la solicitud	Nombre del hospital

MENSAJE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES

Si usted recibe o solicita beneficios de la Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF, por sus siglas en inglés) para su recién nacido, debe proporcionar una copia de este aviso al presentar una solicitud para un niño o al agregarlo al caso.

MENSAJE DEL SEGURO SOCIAL

Importante: Si el recién nacido aún no tiene nombre, no se puede emitir una tarjeta del Seguro Social.

Debería recibir la tarjeta del Seguro Social de su recién nacido en las próximas semanas.

Si usted solicita los beneficios de la TANF para su recién nacido, tendrá que completar la información anterior antes de retirarse del hospital. Presente este formulario ante el DSS para demostrar que solicitó un número del Seguro Social. **Una vez que reciba el número del Seguro Social, tendrá que proporcionarlo al DSS.**